PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 201/17.-

Pedro Juan Caballero, 27 de junio de 2017.-

Señora
Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli
NM DISEÑOS
Direc.: Rio Yhaguy N° 157 c/ Madame Lynch.
Teléf.: 021 – 525 484
Fernando de la Mora:

REF.: CD N° 10/17: ***"Adquisición de muebles"***. **ID N° 327.134. Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 121 de fecha 26/06/2017,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a contratación Directa - CD N° 10/17: "Adquisición de muebles", ID N° 327.134, a las siguientes empresas: a) NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, con RUC N° 1009022-3,... b) A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, con RUC N° 3425476-5,... ART. 2°.... ART. 3°... ART. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones que no fueron presentadas con la oferta y que tampoco constan como activos en el SIPE, según el listado de documentos detallados en el ANEXO E de la Carta de Invitación. Los documentos a presentar son: - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 202/17.-

Pedro Juan Caballero, 27 de junio de 2017.-

Señora
María Elizangela Sosa
A & M RAMOS GENERALES
Direc.: Paí Pérez N° 1119 c/ Rca. de Colombia .
Teléf.: 021 – 223791
Asunción:

REF.: CD N° 10/17: ***"Adquisición de muebles"***. **ID N° 327.134. Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 121 de fecha 26/06/2017,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a contratación Directa - CD N° 10/17: "Adquisición de muebles", ID N° 327.134, a las siguientes empresas: a) NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, con RUC N° 1009022-3,... b) A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, con RUC N° 3425476-5,... ART. 2°.... ART. 3°... ART. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria"*. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones que no fueron presentadas con la oferta y que tampoco constan como activos en el SIPE, según el listado de documentos detallados en el ANEXO E de la Carta de Invitación. Los documentos a presentar son: - - - - - - - - - -

REPORTE DE TRANSMISION

Nota UOC Nº 201/17
Resolución Nº 121

28 JUN. 2017 10:39

SU LOGO : CJA UOC
SU NÚMERO DE FAX : 0336 274449

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0021525484	28 JUN. 10:38	01'30	TRANS	02	OK

NM DISEÑOS

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Alicia Salcedo.

REPORTE DE TRANSMISION

Nota UOC Nº 202/17.
Resolución Nº 121/17.

27 JUN. 2017 13:04

SU LOGO : CJA UOC
SU NÚMERO DE FAX : 0336 274449

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0021223791	27 JUN. 13:02	01'49	TRANS	03	OK

A&M Ramos Generales

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

María Elizangela Sosa